SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 11minutos.)

(Ingresan a Sala los representantes de la Cooperativa Agraria Totoral del Sauce.)

-La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado se complace en recibir a los integrantes de la Cooperativa Agraria Totoral del Sauce, de Canelones.

Por la Comisión Directiva concurre el señor Darío Pérez; por los socios, el técnico Pablo Díaz y como asesor jurídico, el doctor Nelson Otonelli.

Muchas gracias por estar aquí.

Tiene la palabra el señor Darío Pérez, integrante de la Comisión Directiva de la Cooperativa Agraria Totoral del Sauce.

SEÑOR PÉREZ.- Buenas tardes.

Concurrimos a esta Comisión en representación de la Cooperativa Agraria Totoral del Sauce, que reúne a unos 150 productores granjeros de Canelones y también a algunos técnicos.

Queremos mencionar que en este momento el nuevo Presidente y el Secretario están asistiendo a la ratificación de la denuncia penal contra el anterior Presidente por posibles desvíos de fondos desde el año 2009, lo que afectó directa o indirectamente a más de cuarenta productores beneficiarios del Operativo Sequía, de la Dirección de Desarrollo Rural. Muchos de ellos pagaron sus deudas y continúan figurando como deudores por $ 645.000.

Esta misma situación afecta a veinte productores beneficiarios de planes de producción de Digegra por $ 400.000, cuyo vencimiento comienza la próxima semana.

A su vez, afecta a veinte productores del Plan Alfalfa por $ 871.000, quienes figuran como deudores desde enero de este año debido a la incertidumbre por las condiciones de pago.

Los señores Senadores habrán podido leer las razones y detalles de cada uno de estos planes en los documentos que les enviamos anteriormente. En ellos constan la denuncia penal; el pedido de investigación administrativa al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por posibles irregularidades -falta de control y posible negligencia- y las actas de lo conversado con algunos señores Representantes.

Nos preguntamos cómo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no controló, tres años después de pasada aquella sequía, que el Presidente de nuestra cooperativa -que era quien salía a cobrar personalmente a los socios- no había realizado ni un depósito. Según establece el instructivo, el Director Departamental del Ministerio era el encargado de chequear semanalmente los pagos.

En una situación similar se encuentran tres organizaciones en Canelones, las que tienen un 0% de depósito.

También nos gustaría saber cómo el último Director del Proyecto Uruguay Rural entregó un cheque a uno de los directivos de la Cooperativa para que adquiriera una enfardadora de US$ 21.000, y luego de un año se da cuenta que esa máquina nunca se compró y se desconoce qué hizo ese hombre con el dinero.

En una reunión nos dijeron que hay que esperar a que el ex-Presidente declare en el Juzgado, y no llevar el caso a la División Jurídica del Ministerio. A nosotros nos cabe cierta responsabilidad como directivos y socios, por no haber podido controlar al ex-Presidente, una persona tan habilidosa en conseguir recursos, en repartir planes, subsidios, etcétera. Pero también era una persona que tenía el apoyo personal de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Digegra, de Uruguay Rural y de Desarrollo Productivo de la Intendencia de Canelones. A tal punto eso es así, que llegó a representar a nuestro país en el Programa Interestatal de compras públicas con Brasil, en el marco de la Red de Agricultura Familiar del Mercosur.

¿Cómo se explica que el anterior Director de Digegra y el actual Director Departamental de Canelones del MGAP hayan intercedido ante un ente partidario -como el Fondo Raúl Sendic, compuesto también por aportes de los Legisladores- para bajar recursos en una Sociedad de Fomento Rural del oeste de Canelones y a su vez entrometerse en los pasajes de dinero por la cuenta de nuestra cooperativa? Estos recursos, más allá del entrevero entre lo partidario y lo institucional, deberían haber ido directamente a la Sociedad de Fomento Rural que mencionamos y no haber sido depositados por un supuesto error en la cuenta de nuestra cooperativa.

Reiteramos que todos los detalles de lo que estamos hablando están en los documentos que recibieron los señores Senadores. Queremos aclarar que no estamos juzgando a nadie, solo les estamos contando qué pasó.

Hoy en día nuestra Cooperativa debe US$ 10.000 al Fondo Raúl Sendic por desvío de fondos. Hay casi diez productores de tomate que no recibieron los correspondientes subsidios de la zafra 2011, y hasta se les debe parte del pago de lo remitido a planta.

¿Por qué si existe tanta evidencia, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no quiere sumarse a la denuncia penal realizada por nuestra cooperativa? Hay que tener en cuenta que existen antecedentes de denuncia penal en el tema de la sequía. ¿Será porque hoy la Dirección de Desarrollo Rural tiene US$ 82:000.000 más para repartir en todo el país y hay que cerrar un ojo o barrer debajo de la alfombra y no hacer olas? Frente a ese desembolso de recursos, nos preguntamos si se va a repartir de esta forma y sin control.

Asumimos nuestra cuota parte de responsabilidad, pero el Ministerio no lo hace. Fíjense que la nuestra no es una situación aislada. Según lo presentado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la Mesa de Desarrollo, por el “operativo sequía” en Canelones se han entregado más de $ 13:000.000, y se ha recuperado apenas un 12%, ¿ese problema es solo de los productores? ¿No se debería haber controlado mejor el reparto de esos recursos?

En el año de la sequía las organizaciones de productores se llenaron de socios porque precisaban ración o semilla. Algunos de los señores Senadores recorrieron el campo de Canelones en aquel año electoral y se dieron cuenta de lo agradecidos que estaban los canarios con el Gobierno de turno.

Pero, hoy en día, ¿cómo estamos las organizaciones de fomento rural de Canelones? Tenemos padrones de socios bastante inflados, pero la gente está endeudada y cada vez más desanimada de participar de las organizaciones -muchas de las cuales son “ventanillas del Estado” y cáscaras vacías- y muchos de los productores ya están descreyendo de los planes en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; planes que tampoco tocan los temas de fondo como los costos de gas oil, la energía eléctrica, el tener una jubilación digna para el trabajador y para el empresario y la regulación de las importaciones de cuatro capitalistas que son los mismos que ganan las licitaciones públicas para vender a los organismos del Estado frutas y verduras. Se trata de planes que apenas emparchan la crisis del productor granjero, la crisis de las familias que trabajan y la crisis de la amenaza a la soberanía alimentaria.

En resumen, solicitamos que los Legisladores hablen con el Director Departamental de Canelones y con la Directora Técnica de Digegra para encontrar soluciones urgentes; que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca haga un estudio caso a caso urgente con los socios de la

Cooperativa, tal como lo venimos pidiendo desde hace siete meses ante todas sus oficinas, y que se reconozca como comprobante de pago lo que han presentado los productores, según se les ha prometido; y que el Ministerio se sume a la denuncia penal para que la investigación avance en serio, ya que ni la fiscalización de la Auditoría Interna de la Nación ha podido avanzar.

Agrademos que nos hayan invitado a esta reunión y quedamos a las órdenes para todo lo que sume a nuestro único objetivo, ajeno a cualquier color político: la defensa de los productores granjeros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos sus palabras.

SEÑOR AGAZZI.- Les agradecemos el planteo realizado. Quiero aclarar que debemos estudiar qué es de nuestra competencia, porque algunos hechos requieren la participación de la Justicia y otros estarían en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por nuestra parte, también les agradecemos mucho los hechos que ponen en nuestro conocimiento. Su asesor letrado les puede decir que como Poder Legislativo tenemos limitadas algunas facultades, en especial cuando interviene el Poder Judicial, que es a donde pertenecen algunas de las cosas mencionadas aquí. Nosotros tenemos un control político sobre el Poder Ejecutivo. En el caso del Fondo Raúl Sendic, tengo entendido que es privado y no del Estado, por lo que puedo afirmar que no tenemos ninguna potestad sobre él.

Les agradecemos su presencia y les comunicamos que la Comisión, luego de estudiar el documento, resolverá al respecto.

Muchas gracias.

(Se retiran de Sala los representantes de la Cooperativa Agraria Totoral del Sauce.)